

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
10 DE ABRIL DE 2019, 13:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día diez de abril de dos mil diecinueve en el aula B101 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09790, se reunieron para llevar a cabo, **LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Edgar Pérez Rodríguez y Jonathan Alberto López Moncayo (sin voto); del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ernesto Aréchiga Córdoba y Evelia Arteaga Conde; del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: María Elena Durán Lizárraga y Ma. Guadalupe de Dios Bravo; del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Marcos Ángel González Olvera; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Octavio Serra Bustamante; y los representantes del sector administrativo técnico y manual: Beatriz Badillo Garduño y Oscar Colín Hernández.

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Petición de apoyo por parte del Programa de Integración para la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso al semestre 2019-II
7. Aprobación de la oferta académica y malla horaria del semestre 2019-II
8. Revisión de asistencias de consejeras y consejeros a las sesiones ordinarias y extraordinarias
9. Asuntos generales
10. Declaración de cierre de sesión.

Punto 1. Registro de asistencia

El Secretario Técnico tomó el registro de asistencia del Quinto Consejo de Plantel.

Punto 2. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (uno de tres consejeros); del sector académico (cinco de siete); el Coordinador del Plantel; y los representantes del sector administrativo, técnico y manual (dos de dos). Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

Evelia Arteaga C

1

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión

Siendo las trece horas con veintiséis minutos se declara abierta la Sexta Sesión Extraordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario

No hay foro universitario.

Punto 5. Aprobación del orden del día

Se discutió en el Pleno el orden del día.

Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-6/1/19

Por unanimidad el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Petición de apoyo por parte del Programa de Integración para la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso al semestre 2019-II
7. Aprobación de la oferta académica y malla horaria del semestre 2019-II
8. Revisión de asistencias de consejeras y consejeros a las sesiones ordinarias y extraordinarias
9. Asuntos generales:
 - a) Solicitud para impulsar que el Plantel San Lorenzo Tezonco sea 100% libre de humo (tabaco)
 - b) Impulsar campaña para atender adicciones y violencia
 - c) Retomar los Lineamientos básicos de seguridad aprobados por el Tercer Consejo de Plantel SLT
 - d) Respuesta de la Oficina del Abogado General sobre el caso de la recisión laboral de un trabajador y la problemática de dos integrantes de la policía auxiliar en el plantel
10. Declaración de cierre de sesión.

Punto 6. Petición de apoyo por parte del Programa de Integración para la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso al semestre 2019-II

Elia Echeverría Arjonilla, Responsable General del Programa de Integración informa que en el presente año la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso estará a cargo por la Coordinación de Servicios Estudiantiles. Realizándose por medio de actos protocolarios que darán a conocer la estructura de la Universidad y el funcionamiento de la misma.

 Eulia Atteya





Para llevar a cabo dicha acción, la profesora Elia Echeverría realiza una petición de apoyo al determinar fechas para la organización de eventos que ofrezcan un acercamiento a las carreras y programaciones de actividades con respecto a los talleres que fortalecen las habilidades de pensamiento matemático y verbal adecuadas para la formación universitaria del sector estudiantil. Además del trabajo que se requiere para la estructuración, sistematización, coordinación, vinculación y fortalecimiento de los siguientes puntos:

1. Como las líneas de trabajo sólo se han hecho por administrativos habrá que recabar y sistematizar datos de estudiantes y profesores en relación al programa de integración para hacer cambios y tomar decisiones conjuntas y fundamentadas.
2. Fortalecer la estructura del Programa de Integración con la finalidad de coordinar e implementar los acuerdos establecidos por profesores academias y colegios. Y así sistematizar y dar respuesta a diferentes requerimientos planteados por los estudiantes.
3. Colaborar con las Coordinaciones y Consejos del Plantel para la realización de la malla horaria y los criterios, que se piensan, favorecerán a los estudiantes, aunado a la aplicación de evaluaciones diagnósticas y finales de cada plantel. Esto en correspondencia con las distintas fechas de ingreso y matriculación de estudiantes (IEMS, convocatoria general, listas complementarias, etc.) y la calendarización de las actividades finales del semestre.
4. Vincular los propósitos y el trabajo de los talleres del Programa de Integración entre sí, con los requerimientos y necesidades de los ciclos básicos y superiores de cada carrera.
5. Organización de actividades de bienvenida y de acercamiento a las carreras y tutoriales que se imparten en cada plantel. Así como una breve introducción al Programa de Integración y al programa de Protección Civil.

Octavio Serra Bustamante, comenta que actualmente no se ha recibido información alguna respecto a las planeaciones de las actividades protocolarias por parte de Servicios Estudiantiles y por tal motivo no se ha hecho un vínculo con el sector académico. Por lo que se espera una propuesta por parte del Programa de Integración para llegar a un acuerdo con Servicios Estudiantiles de distintos planteles.

Elia Echeverría Arjonilla, responde que como Consejo del Plantel se podría solicitar una reunión en conjunto con Servicios Estudiantiles, Difusión Cultural y Programa de Integración para llegar a un acuerdo y así poder coordinar las actividades del Consejo de Plantel.

 Elia Arjonilla C



3 -



Marcos Ángel González Olvera, propone que se integre un acuerdo para realizar una reunión de trabajo con plazo máximo a finales de abril o bien, a principios de mayo. Contando con la participación del Programa de Integración, la Coordinación de Servicios Estudiantiles, la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo de Plantel, la Comisión de Seguridad del Consejo, la Coordinación del Plantel y la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. Todo en coordinación por Octavio Serra Bustamante.

Beatriz Badillo Garduño, pregunta acerca de la posibilidad de hacer un protocolo para una bienvenida que dependa de cada plantel y presentarlo al Consejo Universitario.

Elia Echeverría Arjonilla, asume que lo que hay que cuidar en la bienvenida son los propósitos académicos y que, a pesar de que cada plantel tiene necesidades particulares, debería haber propósitos institucionales. Por lo que el Consejo debe demandar a las Coordinaciones implicadas que se organicen de manera institucional.



Una vez discutido este punto, el pleno toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-6/2/19

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco mandata a que el coordinador del plantel convoque a una reunión de trabajo a más tardar la primera semana de mayo, con el Programa de Integración, la Coordinación de Servicios Estudiantiles, la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo de Plantel, la Comisión de Seguridad del Consejo de Plantel, la Coordinación del Plantel y la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Universitaria. En dicha reunión se organizarán las actividades de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en el plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 7. Aprobación de la oferta académica y malla horaria del semestre 2019-II

Octavio Serra Bustamante, expone que el propósito de este punto es mostrar el trabajo que se ha venido realizando la Coordinación del Plantel para contar con una plantilla fija y flexible que permita una organización más eficiente de la oferta académica para el plantel SLT. Para el trabajo se toma en cuenta los históricos (semestre 2018-II) de la oferta académica y de los grupos de cada una de las licenciaturas inmersas en el plantel, a partir de estos datos es diseñada una propuesta que posteriormente es revisada por las academias y así obtener un número aproximado con respecto al total de estudiantes que ingresan a las distintas carreras. Se realiza un acomodo de mallas horarias con tres criterios: la matrícula, la plantilla docente y la infraestructura como capacidad instalada del plantel. Con lo cual se pretende un avance de trabajo más organizado y una oferta semestral con un cierto número de grupos. Dada la explicación anterior, solicita al pleno la participación de Esther Manning colaboradora de la Coordinación del Plantel, quien está realizando la oferta académica y malla horaria del semestre 2019-II.

 Evelia Ortega 

Esther Manning Ortega, se presenta como colaboradora de la Coordinación del Plantel y explica que las variables que son presentadas para la elaboración de la malla horaria se sustentan en el Sistema de Información Universitario del plantel. Por otro lado, dice que toda información debe disgregarse para la diferenciación e información de las mallas horarias en cada una de las Licenciaturas, Ingenierías y Posgrados. Además de que las variables de plantilla, de profesores, de aulas y de laboratorios, deben ser renovadas y capturadas en el sistema; puesto que se encuentran áreas unificadas, compartidas y desplegadas en el sistema en donde no se actualizan los nombres de profesores de las asignaturas y no es posible discernir la plantilla del personal de cada uno de los cursos. Por otra parte, las mallas horarias presentan academias que integran horarios de todas las licenciaturas y, otras en particular, conforman una malla horaria por varias academias, por lo que no es posible integrar una malla horaria al sistema que indique que esa malla, es la variable de cada academia.

Por consiguiente, su propuesta es rescatar el trabajo y el ajuste de asignación de aulas en acorde con una malla horaria integrada por Licenciatura y no por Academia. Un trabajo que se realice en conjunto con academias y Coordinación del Plantel para poder reflejarlo en el sistema.

Octavio Serra Bustamante, añade que tener el panorama disgregado permite contar con una fotografía general y saber cómo se está trabajando con la franja horaria. De tal manera que, a través de las franjas horarias, se contemplen cuántos grupos se encuentran y se dé inicio al diseño de la oferta y la asignación de aulas.

El pleno en general, discute que en distintos colegios y academias hay complicaciones para establecer lo que se pretende estipular, y los puntos comentados para ello son: 1. La demanda de asignaturas y horas impartidas en algunas academias se encuentran abiertas en todos los semestres y en todo momento, 2. No se sabe con exactitud qué materias se impartirán y qué horarios se asignarán; lo que implica una modificación desarticulada de horarios y una confusión en la asistencia docente, 3. Los horarios de algunas academias suelen ser transversales, provocando horarios traslapados con respecto al sector estudiantil y 4. Se observan franjas de horarios vacíos que deben ser cubiertos por funciones de docentes, sin embargo el profesorado no tiene una asistencia constante ni una apertura para dar clases en otras áreas, ya que sólo es contratado para una asignatura y un horario establecido.

Octavio Serra Bustamante, comenta que los incita a revisar y construir un concentrado de los datos históricos docentes en cuanto a sus cursos y horarios, siendo importante para generar la construcción de una nueva forma de trabajo y solucionar problemáticas futuras en la planeación escolar. En cuanto al número de grupos del plantel, habrá que solicitar datos a registro escolar y certificación, además de la captura de asistencia y la obtención de insumos para la planeación.

Ernesto Aréchiga Córdoba, informa al pleno que la Coordinación del Plantel San Lorenzo Tezonco ha hecho llegar por vía electrónica el Cronograma de Actividades



Esther Manning Ortega



para la elaboración de la oferta académica, mallas horarias y asignación de carga docente de licenciatura y posgrado, semestre 2019-II, elaborado y aprobado en la sesión de trabajo de la Junta de Coordinadores de Colegio, Plantel y Coordinación Académica con fecha de 12 de marzo de 2019.

Aunado a lo expuesto, indica que el cronograma de actividades incluye una elaboración de oferta académica (Fase1-3) en donde la Coordinación del Plantel realiza un envío de ésta misma al Consejo de Plantel para su conocimiento y aprobación del 8 al 12 de abril de 2019. Posteriormente la noche del día lunes 8 de abril la Coordinación del Plantel envió la propuesta de horarios: anexo 1 Academias del Colegio de Ciencia y Tecnología, anexo 2 Academias del Colegio de Ciencias y Humanidades, y por último, anexo 3 Academias del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Dichos anexos los hicimos llegar a ustedes al día siguiente.

Una vez discutido este punto, el pleno toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-6/3/19

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la plantilla de trabajo para el diseño de la malla horaria del semestre 2019-II; lo cual corresponde a la fase F1-3 de acuerdo al *Cronograma de actividades para la elaboración de la oferta académica, mallas horarias y asignación de carga docente de licenciaturas y Posgrado, semestre 2019-II.*

Punto 8. Revisión de asistencias de consejeras y consejeros a las sesiones ordinarias y extraordinarias

Ernesto Aréchiga Córdoba, solicita al pleno la participación de Dolores Araujo, Asistente del Consejo de Plantel, quien elaboró el cuadro del registro de asistencia de los integrantes del consejo a las sesiones ordinarias y extraordinarias de enero a marzo de 2019.

Dolores Araujo Galindo, comenta que el mostrarles el registro de asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias de enero a marzo de 2019, es con la finalidad de tomar en cuenta lo que establece el Reglamento general de consejos de plantel, Capítulo V, Artículo 16, fracción VI, que a la letra dice: "*Los Consejeros serán dados de baja del Consejo cuando dejen de asistir al Pleno durante tres sesiones consecutivas o a cinco ordinarias y extraordinarias no consecutivas en un periodo de seis meses o incumplan con algunas de sus tareas por dos o más ocasiones*". Por lo que deben considerar la importancia de la asistencia a las sesiones, de lo contrario se dará de baja del Consejo de Plantel a quien acumule en número de faltas que indica el citado reglamento.

El registro de asistencia es el siguiente:

 Ewelina Alteaga C.  6



QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
 LISTA DE ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ENERO- ABRIL 2019

Sector	Consejero (a)	Ordinarias		Extraordinarias					Faltas en sesiones:	
		1a	2a	1a	2a	3a.	4a.	5a.	Ordinarias	Extraordinarias
		14-Feb	13-Mar	14-Ene	23-Ene	15-Feb	20-Feb	05-Mar		
Estudiantil	Irving Noé Pérez Reyes	X	X	X	X	X	X	X	0	0
	Jonathan Alberto López Moncayo	X	X	X	X	F	X	X	0	1
	Edgar Pérez Rodríguez	X	X	X	X	X	F	F	0	2
Académico	Grissel Gómez Estrada	X	X	X	X	X	F	X	0	1
	Ernesto Aréchiga Córdoba	X	X	X	F	X	X	X	0	1
	Karim Garay Vega	X	X	X	F	X	F	F	0	3
	Evelia Arteaga Conde	X	X	X	X	X	X	X	0	0
	María Elena Durán Lizárraga	X	X	X	X	X	X	X	0	0
	Ma. Guadalupe de Dios Bravo	X	X	X	F	X	X	X	0	1
	Marcos Ángel González Olvera	X	X	X	X	X	X	X	0	0
Administrativo	Beatriz Badillo Garduño	X	F	X	X	X	F	F	1	2
	Oscar Colín Hernández	X	F	X	X	X	X	F	1	1
Coordinador Plantele	Octavio Serra Bustamante	X	X	X	X	F	F	X	0	2

Punto 9. Asuntos generales

- a) **Solicitud para impulsar que el Plantele San Lorenzo Tezonco sea 100% libre de humo (tabaco):**

María Elena Durán Lizárraga, comenta que se recibió una solicitud en la Comisión de Seguridad para impulsar que el plantele SLT sea 100% libre de humo de tabaco. Sin embargo, aclara que el abogado Mauricio Ballesteros Becerril, Abogado del plantele nos dijo que la ley de espacios libres de humo de tabaco no contempla a las universidades como espacios 100 % libres de tabaco, por lo que, si bien hay forma de indicar cuáles son las zonas en donde no es posible fumar, tampoco es oportuno asignar zonas de fumadores. Implicando que en las instalaciones de todo edificio dentro del Plantele no esté permitido fumar.

- b) **Impulsar campaña para atender adicciones y violencia**

María Elena Durán Lizárraga, manifiesta que algunos profesores de Promoción de la Salud están interesados en participar junto con estudiantes llevando a cabo acciones contra la violencia y las adicciones, además de hacer contacto con otras instituciones para el apoyo de esta campaña.

- c) **Retomar los Lineamientos básicos de seguridad aprobados por el Tercer Consejo de Plantele SLT.**

María Elena Durán Lizárraga, propone, como un llamado de atención del porqué se requieren los lineamientos en materia de seguridad, la realización de mantas y trípticos. Asimismo, tomar en cuenta asuntos de seguridad con respecto a la credencial que

Evelia Arteaga

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

manejan los estudiantes. Hace mención del oficio de solicitud de un estudiante de nombre Froylan Casillas González quien manifiesta en su documento que mucha gente no es del plantel y los policías en turno no están pidiendo la credencial.

En acuerdo con respecto a la solicitud hecha por el estudiante, el pleno de la Comisión de Seguridad del Quinto Consejo de Plantel SLT aprobó lo siguiente:

- Solicitar nuevamente al Coordinador del Plantel y al Consejo de Plantel que se reitere a la Coordinación de Servicios Administrativos la necesidad de que la plantilla del personal de vigilancia en la sede es insuficiente.
- Solicitar a la Lic. Ma. Julia Cortés Enríquez que instruya al personal de vigilancia para que soliciten a las personas que ingresan al plantel sus credenciales.
- Exigir a la Rectoría que convenga con el Gobierno de la CDMX acciones permanentes con referencia a la seguridad de los planteles tanto en el turno matutino como en el vespertino.

Evelia Arteaga Conde, menciona que la profesora Gabriela Bayona solicitó a la Comisión de Seguridad que en la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso se les enfatice que no pueden tomar ni fumar en las instalaciones del Plantel, además de mostrar la credencial en la entrada correspondiente.

d) Respuesta de la Oficina del Abogado General sobre el caso de la rescisión laboral de un trabajador y la problemática de dos integrantes de la policía auxiliar en el plantel.

María Elena Durán Lizárraga, da lectura a los puntos más importantes con referencia a la respuesta del oficio del Lic. Rodolfo Jiménez Hernández, Comisionado para que se encargue del despacho de la Oficina del Abogado. Y cita:

Me refiero a su oficio número UACM/OAG/178/2019 de fecha 14 de marzo de 2019, en el cual, hace del conocimiento de la suscrita, lo siguiente:

Sobre el particular, hago de su conocimiento que en cualquier caso de rescisión de la relación de trabajo, se aplica el acuerdo contenido en la cláusula 28 del contrato del colectivo vigente (...). Respecto a la problemática suscitada entre dos integrantes de la Policía Auxiliar, por tratarse de dos personas no vinculadas a una relación de trabajo con la Universidad, se solicitó al responsable de los servicios de vigilancia de la Policía Auxiliar en esta casa de Estudios, el retiro del elemento de vigilancia presumiblemente responsable de los actos reprochables y la adopción de las medidas necesarias para disciplinar sus faltas.

Lo cual le agradezco; sin embargo dicha respuesta no es congruente con lo que se le solicitó en el escrito del 11 de marzo de 2019, ya que en dicho documento se le solicitó su presencia para presentar en el Plantel SLT, el protocolo (entendido como protocolo

 Evelia Arteaga

la secuencia detallada de un proceso de actuación científica, técnica, médica, legal, etc.) que se aplicó en los casos ya mencionados.

Por lo que se le reitera la solicitud hecha en el escrito del 14 de marzo de 2019, y se proponen los siguientes horarios para celebrar una reunión con usted aquí en el Plantel: 25 de abril a las 11 hrs; 26 de abril a las 10 hrs o 2 de mayo a las 11 hrs. Quedo en espera de su respuesta para poder hacer las gestiones del espacio.

Punto 11. Declaración de cierre de la sesión

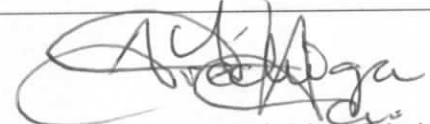
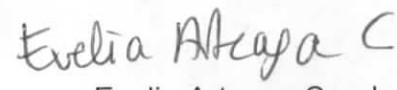



Siendo las dieciséis horas con quince minutos se da por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Firmas de asistencia de Consejeros:


Sector estudiantil:

 Edgar Pérez Rodríguez	 Jonathan Alberto López Moncayo
--	--

Sector académico:

 Ernesto Aréchiga Córdoba	 Evelia Arteaga Conde
 María Elena Durán Lizárraga	 Ma. Guadalupe de Dios Bravo
 Marcos Ángel González Olvera	

Coordinador de Plantel:

 Octavio Serra Bustamante
--

Representantes del sector administrativo, técnico y manual:

Beatriz Badillo Garduño	 Oscar Colín Hernández
-------------------------	--



Evelia Arce C
